

Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 308-2026
Bogotá, 18 septiembre de 2026

Invima alerta

Productos fraudulentos promocionados como medicamentos a través de comercio electrónico - Parte 6

- Ligandrol LGD-4033 10mg de ADN Pharma
- Ostarine MK-2866 10mg de ADN Pharma
- Testolone RAD-140 5mg de Pharma
- Cardarine GW-501516 10mg de ADN Pharma
- Clenbuterol Hydrochloride marca Clenbuterol 40mcg de Gomeisa Labs

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2609-183



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los siguientes productos:

- Ligandrol LGD-4033 10mg de ADN Pharma
- Ostarine MK-2866 10mg de ADN Pharma
- Testolone RAD-140 5mg de Pharma
- Cardarine GW-501516 10mg de ADN Pharma
- Clenbuterol Hydrochloride marca Clenbuterol 40mcg de Gomeisa Labs

Estos productos son publicitados y comercializados en la página web: <https://www.titannutritionco.com/>, en cuya etiqueta se evidencia promoción de hormonas, esteroides anabólicos androgénicos, gonadotropinas, productos destinados a terapia post ciclo, moduladores selectivos de receptores androgénicos (SARMs), estimulantes metabólicos y sustancias empleadas en terapias de reemplazo hormonal (TRT), sin contar con las autorizaciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente, es decir, el Decreto 677 de 1995. Por lo tanto, no han sido evaluados en calidad, seguridad o eficacia, lo cual establece un riesgo al consumidor, incumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque no se conoce su contenido real de componentes, trazabilidad, fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp, seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los siguientes productos:

- Ligandrol LGD-4033 10mg de ADN Pharma
- Ostarine MK-2866 10mg de ADN Pharma
- Testolone RAD-140 5mg de Pharma
- Cardarine GW-501516 10mg de ADN Pharma
- Clenbuterol Hydrochloride marca Clenbuterol 40mcg de Gomeisa Labs

Estos productos están siendo promocionados y distribuidos como medicamentos, los cuales no se encuentran amparados con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente (ver imágenes).

2. No compre medicamentos, ni productos fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo estos productos:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace: <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.?

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar los siguientes productos:

- Ligandrol LGD-4033 10mg de ADN Pharma
- Ostarine MK-2866 10mg de ADN Pharma
- Testolone RAD-140 5mg de Pharma
- Cardarine GW-501516 10mg de ADN Pharma
- Clenbuterol Hydrochloride marca Clenbuterol 40mcg de Gomeisa Labs

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

En el evento de encontrar pacientes que consuman los productos citados en esta alerta, promocionados y distribuidos como medicamentos (ver imágenes).

1. Informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar:

2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar los productos descritos en esta alerta sanitaria. La comercialización de estos productos puede implicar la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- invimafv@invima.gov.co.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

www.invima.gov.co



Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60 PBX: (601) 242 5000 - Bogotá